

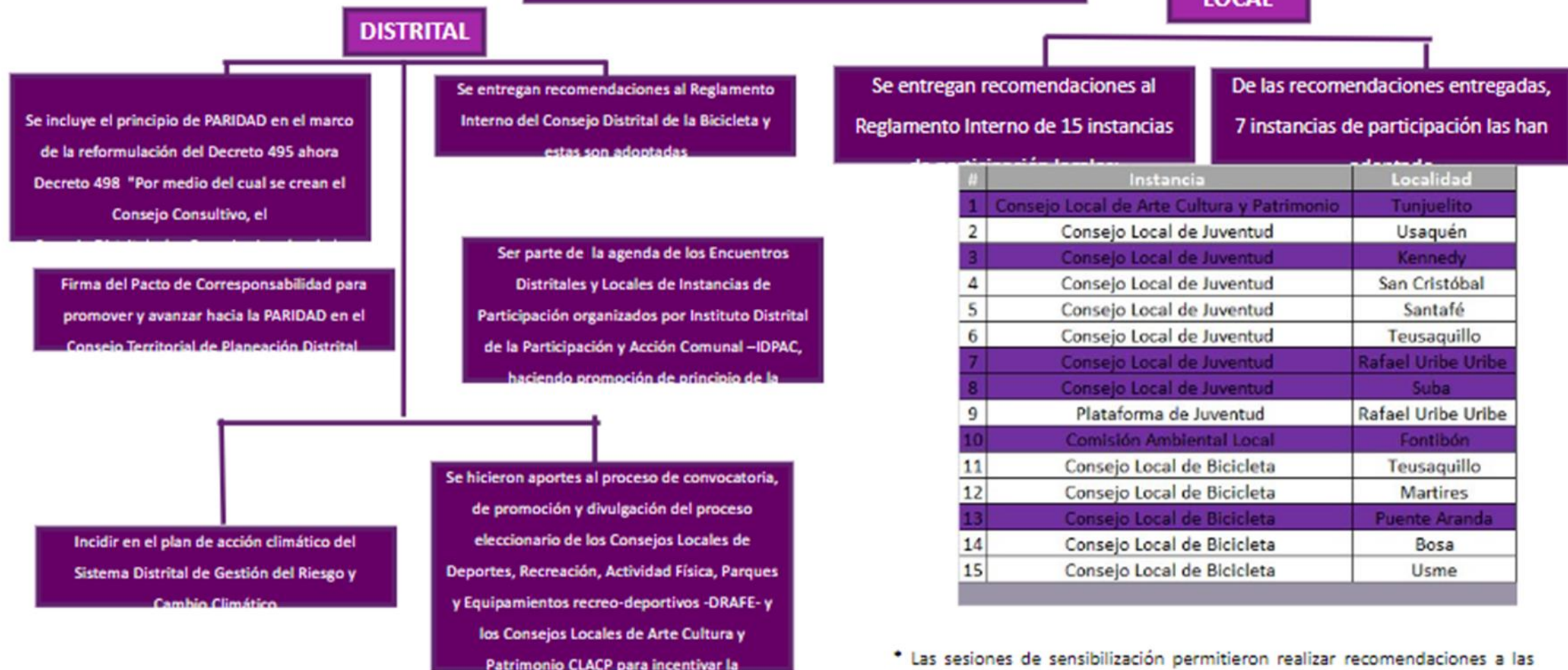
PACTO FIRMADOS Y REGLAMENTOS REFORMULADOS



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE
LA MUJER

LOGROS Y RESULTADOS ESTRATEGICOS



* Las sesiones de sensibilización permitieron realizar recomendaciones a las instancias en materia de Género, sobre todo en temas de prevención de violencias en el ejercicio de la participación, la inclusión de la paridad como un principio y valor de la participación de las instancias y el lenguaje inclusivo.

Pactos de corresponsabilidad para la promoción de la paridad 2021 hasta la fecha

Total pactos firmados: 11

Pacto con Candidatos y candidatas de CLJ.

Pacto local con Candidatos y candidatas de CLJ Barrios Unidos.

Pacto con Candidatos y candidatas de CLJ Mártires.

Pacto con ciudadanía en general (dos ejercicios pedagógicos en calle Chapinero y Teusaquillo y un ejercicio con el proceso parceros en Suba)

Pacto Local con CLGRCC Ciudad Bolívar.

Pacto Local con Consejo Local de Gestión de Riesgos y Cambio Climático de Barrios Unidos.

Pacto Local con Consejo Local de Gestión de Riesgos y Cambio Climático de Sumapaz.

Pacto Distrital con los Consejos Locales de Gestión de Riesgos y Cambio Climático de las 20 localidades de Bogotá.

Pacto Local con 10 instancias de participación de la localidad de Usaquén.

Pacto Distrital Consejo distrital de la Bicicleta

Pacto de corresponsabilidad con el Consejo Territorial de Planeación Distrital

¡Información Importante!

El trabajo de sensibilización se realiza con instancias conformadas formalmente.

Solo cuentan con normativa Distrital y/o local para su conformación.

Lograr incidir en los reglamentos internos de las instancias implica un proceso de lobby.

Se da a partir del acompañamiento constante a través del proceso de sensibilización de la instancia.

Varias instancias no cuentan con reglamentos internos a saber:

1. ASOJUNTAS: tiene estatutos de conformación y funcionamiento general y solo se puede modificar desde la normativa nacional.
2. Consejos Locales de Sabios y Sabias: Reglamento distrital general.
3. COLIA: Reglamento distrital de CLOPS.
4. COLEV : Reglamento distrital de CLOPS.
5. CLACP: cuentan con reglamento, solo se ha logrado incidir en uno, porque es un sector con alta resistencia para la sensibilización en paridad.
6. CLGRCC: su reglamento depende de normativa distrital.
7. CLJ y CAL: tienen mayor voluntad, cuentan con reglamentos internos y por lo mismo se ha logrado avanzar, sin embargo hay varias CAL que no tiene reglamento interno.

Gracias



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE
LA MUJER

